
Ayuntamiento de Cádiz


UMASS
BOSTON

EL AVERIGUADOR UNIVERSAL.

CORRESPONDENCIA

ENTRE CURIOSOS, LITERATOS, ANTICUARIOS, ETC., ETC.,

Y

REVISTA DE TODA CLASE DE CURIOSIDADES.

Director, D. José María Sbarbi, Pbro.

MADRID 15 DE ENERO DE 1879. NÚM. 1.º PROSPECTO.

ADVERTENCIA. Se ruega á las personas á cuyas manos vaya á parar este Número-Prospecto, la circulacion del mismo, á fin de que, noticiosas de semejante publicacion las interesadas en suscribirse á ella, lo hagan cuanto ántes, y de esta manera sepa la *Redaccion* á qué atenerse en cuanto al número de ejemplares que próximamente debe tirar.



LAMÉNTANSE muchas personas curiosas de que una REVISTA tal cual lo era el antiguo *Averiguador*, no haya seguido publicándose en nuestro suelo, pues los medios empleados por dicha produccion para solicitar y difundir la luz en cuantos ramos abraza el saber humano, no podían ser más sencillos, expeditos ni acomodados á todas las clases sociales; tal vez ignoren los que semejante lamento exhalan, que causas ajenas á la voluntad de sus respectivos directores en las tres épocas en que con alguna interrupcion salió á luz dicha publicacion (la 1.ª en 1868, la 2.ª en 1871, y en 1876 la 3.ª), han sido el móvil que les impulsara á no poder continuar por más tiempo la tarea que impuesto se habían.

Animada de los mejores deseos, de la laboriosidad más decidida, y de la más inquebrantable voluntad la nueva *Redaccion*, que asume hoy sobre sus débiles hombros la reaparicion en nuestro suelo de REVISTA tan importante (si bien cambiado el título de mero AVERIGUADOR por el de AVERIGUADOR UNIVERSAL), á peticion de varias personas que echan de ménos en nuestro país el cultivo de un linaje de literatura que tan buenos frutos está produciendo en el suelo extranjero, y que ya comenzaba á rendirlos en el nuestro, lisonjéase desde luégo de contar con la

cooperacion, tanto material cuanto intelectual, por parte de toda persona amante de saber y de que ótros sepan á bien poca costa, y por medios que de todo tienen, ménos de árido. A los sujetos que ya conocen la índole de esta publicacion, nada hay que decirles acerca del particular, que no sepan de antemano; sin embargo, como se han introducido algunas variaciones en el plan que preside á esta nueva redaccion, se hace necesaria en general la inteligencia del siguiente

PROSPECTO.

El Averiguador universal es una publicacion quincenal que se propone dos fines:

1.° y principal, arraigar en España una especie de comercio, trato ó correspondencia literaria, que ha alcanzado gran prosperidad en casi toda Europa, y áun en el suelo Norte-americano, como lo acreditan, entre otras publicaciones de esta índole, las *Notes and Queries*, de Lóndres; *L' Intermédiaire des chercheurs et curieux*, de París; el *Historical magazine*, de Bóston; el *Navorscher*, de Amsterdan, y el antiguo malogrado *Averiguador*, de Madrid, quien comenzó á aclimatar en nuestro suelo este linaje de literatura, como queda indicado.

2.° Publicar en sus columnas cuantos documentos, noticias, descubrimientos y novedades se relacionen con todo aquello que entrañe verdadero espíritu de curiosidad.

Con lo primero, abre ancho campo á todo suscritor que guste de hacer una ó más preguntas referentes á cualquier ramo, poniéndole en contacto con los conocimientos que pueda tener otro ú otros suscritores en aquella materia ignorada por el preguntante, quien á su vez puede ilustrar con sus conocimientos particulares el deseo de saber tal otra cuestion ignorada por el mismo que ántes satisficiera su curiosidad; y como si prefirieren guardar el incógnito, tanto el que pregunta como el que contesta, son muy dueños de hácerlo, de ahí que en nada puede resentirse ni el amor propio de aquél, ni una modestia tal vez excesiva por parte de éste, máxime cuando no pueden faltar absolutamente las buenas formas entre personas de educacion, sabedoras, por tanto, de lo que deben á sus semejantes y de lo que á sí mismas se deben. Bien es verdad que las *preguntas* ó *respuestas* que hayan de figurar en las columnas de esta Revista deberán ser firmadas por el autor al remitirlas al Director de la misma, quien les dará ó nó curso, segun lo estime procedente; pues si bien el título de Averiguador universal parece no ex-

cluir de su jurisdiccion materia alguna, con todo, se propone firmísimamente eludir de su competencia toda cuestion que trate de dogma religioso ó de política vigente, por razones que no pueden ocultarse á la penetracion del más sencillo lector. Por otra parte, innecesario parece recordar al que desea inquirir la verdad, aquel dicho de Leibnitz: *No hay medio de contentar á los que quieren sabér el porqué del porqué*; y en cuanto al investigador que adoleciere del achaque de imprudencia, bastaría ponerle á la vista el cuadro de *El Curioso impertinente* pintado con mano maestra por Cervántes, para que desistiera muy luégo de proseguir en su infausta manía; en suma, no hay que echar en olvido, que, como dice S. Pablo, *conviene saber, pero saber sin excederse de los límites de la sobriedad ó moderacion.*

Infiérese de lo ántes expuesto, que los abonados á esta publicacion vienen á ser al propio tiempo *suscritores-colaboradores ó colaboradores natos*, estableciéndose por el mismo hecho una especie de consorcio ó comercio estudioso entre personas tal vez desconocidas, pero á quienes une en estrecho lazo cierto linaje de *caridad literaria;* pues, en resumidas cuentas, ni hay nadie que por mucho que sepa no necesite saber algo más, ni nadie tampoco que, sabiendo lo que otro ignora, deje de experimentar una verdadera satisfaccion al ser comunicativo para con sus semejantes, áun cuando sólo fuera á trueque de verse pagado un dia, tal vez no lejano, en la misma moneda.

Por lo que atañe al segundo propósito de la presente publicacion, échase de ver desde luégo el horizonte que se despliega ante la vista del observador en el terreno de las *Curiosidades;* horizonte vastísimo, pues así como el de las *Preguntas* y *Respuestas*, no reconoce más límites que los anteriormente impuestos tocante á los fueros religiosos y políticos. Por tanto, las ciencias, las letras y las artes, bajo sus múltiples manifestaciones, y las tan variadas decoraciones del gran teatro social, todo cae bajo la jurisdiccion y competencia de EL AVERIGUADOR UNIVERSAL, en consonancia con el título que le distingue y abona.

No es de poco interes la seccion que, con los títulos de *Movimiento bibliográfico* y *Movimiento artístico*, cierra esta REVISTA, y cuyo objeto puede ver el lector en su respectivo lugar.

Dispuesta la nueva *Redaccion* de esta REVISTA á no omitir sacrificio alguno tratándose de comunicar mayor lustre é interes á la presente publicacion, ha acordado exornarla, siempre que la conveniencia lo dictare, con algunos grabados, ora separados

del texto, ora intercalados en él.

Últimamente, dado que los hechos hablan más elocuentemente que las promesas ó las palabras pomposas, como débil muestra de lo que pretende ser EL AVERIGUADOR UNIVERSAL puede servir el presente *Número-Prospecto*, cuya circulacion entre sus relaciones se ruega á las personas á cuyas manos fuere á parar.

LA REDACCION.

PREGUNTAS.

1. Cuando pasan rábanos, comprarlos.—Deseo saber qué mérito ó virtud especial entrañan los *rábanos*, para que nos excite dicho refran á su pronta adquisicion tan luégo como se nos presentan á la vista. Es cosa bien chocante, por otra parte, y dicho sea entre paréntesis, que adagio tan comun como el que promueve esta pregunta, supuesto que anda en boca de todo español, no conste en el Diccionario de la Academia.

**

2. Espárrago.—¿Cuál es la etimología de esta palabra?

***

3. Pontífice.—¿Cuál es el orígen de esta palabra?

***

4. Hulla.—¿Es moderno el descubrimiento de esta especie de carbon mineral? Se sabe á qué debe el nombre que lleva?

D. N.

5. Santa María Magdalena.—¿Qué razon hay para que en todo el orbe católico se celebre con *Credo* la misa en el dia de dicha Santa, á diferencia de lo que ocurre en las demas festividades de igual clase?

L. DE R.

6. Baile de san Vito.—¿Se sabe á qué circunstancia debe semejante denominacion dicha enfermedad? Más aún: ¿es conocida con ese nombre en la facultad médica?

***

7. Avellana.—¿Cuál es la etimología de esta palabra?

*

8. Glácis ó Glásis.—Dice don José Almirante en su *Diccionario militar*, que «los franceses, que nos han dado esta voz técnica de fortificacion, no pueden encontrar su orígen.» ¿Es exacto este último supuesto?

N.

9. Lectura retrógrada.—Leyendo noches pasadas *La Silva curiosa de Julian de Medrano*, recien publicada por el presbítero don José María Sbarbi en el tomo X y último de su curioso *Refranero*, al encontrarme en la pág. 49 con tres versos que lo mismo dicen leidos de izquierda á derecha que de derecha á izquierda, me ocurrió el hacerme á mí mismo la pregunta que someto á la discrecion de los eruditos lectores de esta REVISTA: ¿El resultado obtenido en una frase por medio de la lectura retrógrada que conserva el mismo sentido que al derecho, tiene alguna denominacion particular ó distintiva?

***

10. Majestad.—¿Desde cuándo empezó á darse en España el tratamiento de *Majestad* á los reyes?

* * *

11. Notas musicales.—¿Cuándo, y por quién, se procedió á imprimir la notacion musical?

H. R. DE A.

12. Sambenito.—¿Es aceptable la etimología de *saco-bendito* dada á esta palabra por varios filólogos?

N. R. P.

13. Reir.—Reirse.—¿Es indiferente el uso de una de estas formas por la otra en nuestra lengua?

L. V.

14. Tocino del cielo.—Puesto caso que alguno de los lectores de esta REVISTA conozca la receta légitima y verdadera para hacer tan exquisito dulce, ¿tendria la amabilidad de franqueármela?

UN GOLOSO.

15. Altramuz.—En el diccionario de Terreros leo la siguiente especie, bastante curiosa por cierto, que transcribo á la letra. Dice así: «En Jirona se halla una inscripcion sepulcral en el Convento de San Francisco, que dice estar allí enterrado un caballero que fué el primero que trajo de Nápoles á España la semilla de los altramuces.» En el supuesto de que dicha poblacion sea Gerona, como parece lo más probable, ¿se servirá decirnos alguno de los lectores de esta REVISTA si existe aún semejante sepulcro, y quién era aquel caballero cuyo nombre calla el diccionarista?

B.

16. Bolonio.—Significa tonto ó ignorante. Trae orígen esta palabra, dicen los autores, de la opinion, sin duda mal fundada, de que los primeros estudiantes que vinieron del Colegio español de Bolonia sabían muy poco. ¿Nos podrán decir los que conozcan la historia de dicha Universidad, si sus primeros colegiales pudieron dar motivo á que se formase de ella tan desventajoso concepto; ó si habrá de buscarse el orígen de esta palabra en otro órden de ideas?

J. S.

17. Sinonimia.—¿Existen verdaderos sinónimos en nuestra lengua?—¿Cuántos y cuáles tratados se han escrito en nuestro idioma acerca de esta materia?

Concebida en los expresados términos hice esta doble pregunta el año de 1874 en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, habiendo sido incontestada hasta ahora. ¡Ojalá tenga mejor suerte al hacerla de nuevo en la presente publicacion!

G.

18. Horozco.—En la selecta cuanto numerosa biblioteca que perteneció al Marqués de la Romana, y pára hoy en la Nacional de esta Corte, existe un tomo en 4.°, MS., cuyo título es: *Recopilacion de Refranes y adagios comunes y vulgares de España. La maior y más copiosa que hasta ahora se ha hecho. Fecha y recopilada por el licenciado Horosco vsº de la ciudad de Toledo.* Dicho MS. manifiesta á las claras ser un segundo tomo, áun cuando no se expresa así en la portada, supuesto que la tal *Recopilacion* está hecha por órden alfabé-

tico desde la letra E hasta la Z. Ahora bien, ¿sabrá algun lector de esta REVISTA el paradero del tomo primero de dicha obra, y, en caso afirmativo, tendrá la bondad de revelárnoslo? Debo añadir, como dato que puede facilitar tal vez la busca del libro de que se trata, y evitar acaso ulteriores equivocaciones, que el tomo que ligeramente acabo de describir, perteneció ántes á la rica y escogida librería de don Fernando José de Velasco, fiscal de la Sala del Crímen en el Supremo Consejo de Castilla, segun lo testifica el *ex-libris* que se halla pegado á la vuelta de la portada.

JOSÉ MARÍA SBARBI.

☞ **19. A los bobos se aparece la Vírgen María.**—En el *Fiel Desengaño contra la ociosidad y los juegos*, precioso libro escrito por el Lic. Francisco de Luque Fajardo, é impreso en Sevilla el año de 1603, se lee á la pág. 300 vuelto, lo que sigue:

«En esta ocasion, es lẽguage comũ dezir (á los bobos se aparece la Virge María). Estylo propio del inorante vulgo (dixo Laureano) vsado tambien fuera del juego, essa desuergonçada manera de hablar: ella es vna muy calificada necedad, y aũ temeraria. Muchas vezes he considerado, qué fundamento pudo tener, y no hallo otro, mas que el desenfrenamiento, y malicia de los hombres que buscan nueuos modos de ofender á Dios: y este le siente mucho su Majestad, como ofensa, y desacato, hecha á la santidad de su Madre, digna de toda veneracion. Noticia tengo, de que en algunos Obispados de España está declarada por blasfemia.» etc.

Ahora bien: de la atencion de los dignos eclesiásticos residentes en cada una de las diócesis de España á quienes se remite el presente *Número-Prospecto*, espera que se sirvan manifestar á la DIRECCION DEL AVERIGUADOR UNIVERSAL, *si en su respectivo Obispado está declarada por blasfemia, ó nó, la frase proverbial que motiva esta pregunta.*

LA REDACCION.

RESPUESTAS.

En esta seccion tendrán cabida, á contar desde el número siguiente, las que se sirvan remitir los suscritores, ó escriba la Redaccion, alusivas á las *Preguntas* ya insertas.

CURIOSIDADES.

LIBER PASSIONIS D. N. J. C., CUM FIGURIS ET CHARACTERIBUS EX NULLA MATERIA COMPOSITIS.

Léese en la *Encyclopediana, Recueil d'anecdotes anciennes, modernes, et contemporaines*, etc., que el emperador Rodolfo ofreció 100.000 ducados por un libro en 8.° que existía el año de 1640 en la biblioteca del príncipe Lingen con el preinserto título, el cual equivale en nuestro idioma á: *Libro de la Pasion de nuestro Señor Jesucristo, con figuras y caractéres que no están compuestos de materia alguna*. Hé aquí descifrado el enigma.

Las hojas de dicho libro eran de pergamino, en las cuales se había recortado con la punta de una navajita ú otro instrumento puntiagu-

do todos los trazos de las letras con que se acostumbra escribir ó imprimir sobre el papel; por manera que con sólo introducir entre dos hojas de pergamino ótra de papel negro, ó bien mirando al trasluz cada una de aquéllas por separado, podía leerse el libro con toda claridad, á pesar de no estar manuscrito, impreso, bordado, pintado, etc., y de no componerse, por lo tanto, de ninguna materia sus caractéres y figuras.

✠

VANDO.

EL REY NUESTRO SEñor, y en su Real nombre los Alcaldes de su Casa, y Corte: Por cuanto ha acaecido, que algunas personas indiscretas han sonrojado en el Paseo público Mugeres, que se han presentado con Mantillas de seda, subrogadas à las de Muselina, prohibidas por Real Pragmatica de veinte y cuatro de Junio del año pasado de mil setecientos setenta, que obligará el dia cinco de Julio de este año, con pretexto de la novedad del trage, de que se han seguido, y pueden resultar otros inconvenientes: à fin de evitarlos, y que el Público experimente la libertad decente, y permitida á toda clase de personas, particularmente à aquellas, que en obedecimiento de las Reales Resoluciones usan los generos de las Fabricas del Reyno, principal objeto de las piadosas intenciones de S. M. en beneficio de sus Vasallos: Por tanto se prohibe que persona alguna, de qualquiera estado, clase, ò condicion que sea, en los Paseos, ni en otra concurrencia, ò calles, haga demostracion, ni diga palabras dirigidas à persona alguna, sobre el trage con que se presente, por particular, ò sobresaliente que sea, ni egecute otro exceso, con qualquier pretexto, ò motivo, de modo, que se le sonroje, injurie, ò se siga desorden alguno, ni atractivo de otras gentes, movidas de aquella curiosidad, bajo la pena, que se impondrá por el mismo hecho de contravencion, al Noble de seis años de Presidio, y à el Plebeyo de doscientos azotes, y seis años de Arsenales. Y para que llegue à noticia de todos, y ninguno alegue ignorancia, se manda publicar por Vando en la forma ordinaria, y que de él se fijen copias impresas, y autorizadas de Don Roque de Galdames, Escribano de Camara, y Govierno de la Sala. Y lo señalaron en Madrid à veinte y seis dias del mes de Mayo de mil setecientos setenta y dos. Está rubricado.

Es copia de su original, de que certifico. Madrid dicho dia.

(El original de este bando existe en la Direccion de EL AVERIGUADOR UNIVERSAL, en un pliego impreso de tamaño español.)

NOTA. En uno de los primeros números siguientes se insertarán en la presente seccion dos sonetos, úno de Cervántes y ótro de Quevedo, los cuales figuran entre las poesías laudatorias de una obra rarísima y nunca citada, impresa en Nápoles á principios del siglo XVII.

MOVIMIENTO BIBLIOGRAFICO.

Toda obra de la cual se remita un ejemplar á esta Direccion, será anunciada en la seccion presente; y de la que se envíen dos ejemplares, se hará artículo razonado.

Además, se anunciará en esta seccion la obra ú obras que el suscritor desee adquirir, vender, ó cambiar.

Los no suscritores ó presentadores de obras corrientes que gustaren insertar algun anuncio referente á cualquier ramo propio de la índole de esta seccion, abonarán por ello una módica retribucion convencional.

Damos principio por la siguiente lista de

OBRAS QUE SE DESEA VENDER.

La Conjuracion de Catilina y la Guerra de Jugurta por Cayo Salustio Crispo. *Madrid, Ibarra,* M.DCC.LXXII. 1 vol. fol. mayor, becerrillo, fil. y mold. dor. (Magnífico ejemp. de la edicion vulgarmente llamada del *Infante Don Gabriel).* Rvn. 300

El Ingenioso hidalgo Don Quixote de la Mancha, compuesto por Miguel de Cervántes Saavedra. *Madrid, Ibarra.* MDCCLXXXII. 4 vol. 8.º mayor, pasta. (Es la 2.ª edicion de la Academia Española.) Rvn. 100.

Nota. Las referidas obras están completas de texto y láminas, y se hallan á disposicion de quien gustare adquirirlas en la *Administracion de esta Revista.*

MOVIMIENTO ARTISTICO.

Se anunciarán aquí las obras de arte que desee comprar, vender, ó cambiar el suscritor, como cuadros, medallas, etc.

Los no suscritores que desearen insertar algun anuncio relativo á cualquiera de los ramos pertinentes á esta seccion, satisfarán por ello la módica cantidad que se estipule préviamente.

EL AVERIGUADOR UNIVERSAL.

BASES DE LA PUBLICACION.

El Averiguador universal se publica en Madrid los dias 15 y último de cada mes, á empezar desde el 15 de Enero de 1879.

Cada número consta de 16 páginas de dimension y calidad de papel iguales á las del presente, viniendo á formar al año un tomo de unas 400 páginas de curiosa é instructiva lectura, siendo exornado con alguno ó algunos grabados si lo exigiere el asunto por ser de interes general.

Se suscribe en la Direccion y Administracion, calle de S. Juan, 46, 3.º izquierda, y en las principales librerías, á los precios siguientes:

En Madrid, 40 reales vellon al año, y 24 por un semestre.—En provincias 44 id. id. y 28 id.—En el extranjero 25 francos.—En Ultramar fijan el precio los agentes. —Número suelto, 4 Rvn.

La suscricion se satisface por adelantado.

No se servirá pedido alguno de fuera, como no venga acompañado de la correspondiente libranza del *Giro mutuo*, ó letra de fácil cobro, advirtiéndose que en manera alguna serán admitidos sellos de ninguna clase como pago de la suscricion.

La correspondencia literaria se enviará al *Director* de esta Revista; y la que verse sobre pagos, reclamaciones, etc., al *Administrador* de la misma; ambas bajo las señas de calle de S. Juan, 46, 3.º izq., *Madrid.*

MADRID: 1879.—Imprenta de Alejandro Gómez Fuentenebro, *Bordadores*, 10.